	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

**INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-OGRA-PS-60-2015  
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA**

I.

**ASPECTOS GENERALES**

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 del Decreto 1510 de 2013.

<b>Objeto:</b>	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO PARA LA LA RESTAURACIÓN MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA DEL AVIÓN DEL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA												
<b>Presupuesto oficial:</b>	<p>Para efectos legales este contrato tiene un valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$ 10'350.000). Que EL MUNICIPIO DE PALMIRA pagará al CONTRATISTA ASI: Un primer pago parcial correspondiente al 50 % y un segundo pago parcial al finalizar el contrato, una vez radicada la cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor.</p> <table border="1" data-bbox="600 1207 1153 1480"> <tr> <td>Número de disponibilidad presupuestal:</td> <td>de</td> <td>693</td> </tr> <tr> <td>Valor:</td> <td></td> <td>10.350.000</td> </tr> <tr> <td>Autorizados por</td> <td></td> <td>Diovany Eugenia Valencia Clavijo</td> </tr> <tr> <td>fecha</td> <td></td> <td>09/03/2015</td> </tr> </table> <p>No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).</p>	Número de disponibilidad presupuestal:	de	693	Valor:		10.350.000	Autorizados por		Diovany Eugenia Valencia Clavijo	fecha		09/03/2015
Número de disponibilidad presupuestal:	de	693											
Valor:		10.350.000											
Autorizados por		Diovany Eugenia Valencia Clavijo											
fecha		09/03/2015											

**Condiciones para Participar**

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

<b>Plazo de Ejecución</b>	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de dos meses contados a partir de la firma del acta de inicio, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 ..
<b>Lugar de Ejecución</b>	Palmira
<b>Forma de Pago</b>	Actas parciales
<b>Anticipo</b>	No

**CLASIFICACIÓN UNSPSC:** La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

## II CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
-----------	---------------------	---------------------

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 2 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

PUBLICACION DE INVITACION PUBLICA	LA	ABRIL 21 DE 2015
RECEPCION DE PROPUESTAS	DE	DESDE ABRIL 21 DE 2015 <b>HASTA ABRIL 23 DE 2015</b> <b>HASTA LAS 10:00 AM EN PUNTO</b> HORA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 10:30 AM EN PUNTO.
REVISIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO		ABRIL 27 DE 2015
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TRASLADO PARA OBSERVACIONES	DEL PARA	ABRIL 28 DE 2015 HASTA LAS 05PM
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN	DE LA	ABRIL 29 DE 2015

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

### III. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

<b>Forma</b>	Sobre cerrado en original y copia
<b>Valor</b>	Diligenciar Anexo

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 3 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

*El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.*

<b>Presentación</b>	Dirección de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kra 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma.
<b>Vigencia Oferta</b>	Treinta (30) días

## II. DOCUMENTOS HABILITANTES

### Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
  - modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
  - Hoja de vida de la función pública
  - Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA)
  - Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
  - Certificado de Responsabilidad Fiscal
  - Libreta Militar si es hombre menor de 50 años
  - Certificado de antecedentes disciplinarios
  - Certificado sobre antecedentes judiciales.
  - Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo)
- EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA**
- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
  - Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
  - Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.
  - Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

### CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las señaladas en el estudio previo publicado en el SECOP

## III. MÍNIMA REQUERIDA

Requisitos Mínimos requeridos

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 4 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

La persona natural y/o jurídica se debe aportar experiencia de mínimo 8 años certificada en:

- Pintura general
- Montajes en soldaduras varias.
- Cerrajería

**De las certificaciones que se presentan para acreditar la experiencia debe obtener la siguiente información:**

- *Objeto*
- *Numero del Contrato*
- *Entidad Contratante, teléfono y dirección*
- *Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de Inicio*
- *Fecha de Terminación*
- *Valor final del contrato*
- *Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.*
- *No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.*
- *Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.*

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

#### IV. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas de establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 5 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente  
Ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

#### V. REGLAS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicadora a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013)

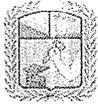
#### VI. CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente, la información que se presente en la propuesta original debe coincidir con la copia aportada.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 6 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

#### VII. DECLARATORIA DESIERTA

El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.

Lo hará en los siguientes casos:

- a) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

#### VIII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

**NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.**

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: [contratación@palmira.gov.co](mailto:contratación@palmira.gov.co)

#### IX. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 7 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013).

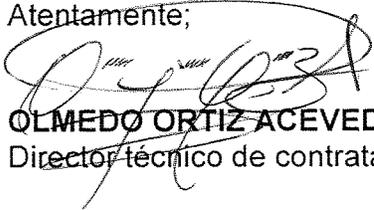
**Nota:** La entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

### CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Atentamente;



**OLMEDO ORTIZ ACEVEDO**

Director técnico de contratación.

Elaboró: Adriana Rojas- Abogada Contratista

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 8 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO Y PINTURA DEL AVIÓN DEL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA**

El Municipio de Palmira después de realizar el análisis económico establece que el valor del presente contrato será de \$10.350.000

DETALLE	UNIDAD	VALOR MES	VALOR TOTAL
<b>GENERALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, siguientes al acta de inicio que será suscrita por el supervisor del contrato.</li> <li>✓ Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.</li> <li>✓ Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.</li> <li>✓ Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato</li> </ul> <b>ESPECIFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reparación de lámina en mal estado</li> <li>✓ Lavar con hidrolavadora parte interna y externa de avión</li> <li>✓ Reparación de la escalera acceso del avión</li> <li>✓ Reparación del resbalador</li> <li>✓ Aplicar pintura y anticorrosivo de colores amarillo blanco y verde característicos de la bandera de Palmira Pintar las columnas soportes, bases principales del avión</li> </ul>	2 meses		<b>10.350.000</b>
<b>TOTAL</b>		\$10.350.000	

Las cantidades están sujetas a agotar el presupuesto, es decir, variar las cantidades de acuerdo a la necesidad de la Secretaria. Igualmente los costos directos e indirectos son asumidos por el contratista.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 9 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)  
 \_\_\_\_\_ (anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Telefax: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma Del Representante Legal o del Oferente

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 10 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

**ANEXO**  
**MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

**Municipio de Palmira**

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia:

Proceso: Suministro de materiales de construcción y ferretería para el mantenimiento de la Administración Municipal.

Invitación pública número **No. MP-OGRA-PS-60-2015**

Los suscritos \_\_\_\_\_ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para \_\_\_\_\_ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente;

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 11 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC N°. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)  
(anexar copia)

Dirección de correo: \_\_\_\_\_

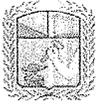
Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Telefax: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Firma Del Representante Legal o del Oferente

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 12 de 18
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

**ANEXO  
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES**

**CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA**

El suscrito \_\_\_\_\_ (Use la opción que corresponda, **según certifique** el Representante Legal o *el Revisor Fiscal*), identificado con \_\_\_\_\_, en mi condición de *Representante Legal* o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit \_\_\_\_\_, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_, ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

FIRMA

C.C. No.

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

### CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

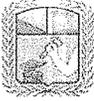
Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los \_\_\_\_\_, ( ) del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

C.C. No. \_\_\_\_\_

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

## MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
 Dirección de contratación  
 Séptimo piso – edf. C.A.M.P  
 Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) <sup>(1)</sup>

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 201\_\_.

\_\_\_\_\_  
(*Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes*)

\_\_\_\_\_  
(*Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio*)

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

**ANEXO**  
**MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL**

Señores  
**MUNICIPIO DE PALMIRA**  
 Dirección de Contratación. Séptimo piso – C.A.M.P  
 Palmira.

**REFERENCIA:** Invitación Pública No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO <sup>(1)</sup>	COMPROMISO (%) <sup>(2)</sup>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.

	SECRETARÍA JURÍDICA	CÓDIGO: FO-JDP-100
	PROCESO: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA:
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	<b>MP-OGRA-PS-60-2015</b>	TRD: 1146.20.60-2015

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
 Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_  
 Telefax \_\_\_\_\_  
 Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2015.

---

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

---

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)